

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2017-792 *Anuncio de formalización de contrato de servicios de limpieza de las dependencias municipales y de los colegios públicos. Expediente 1783/2016.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de diciembre de 2016, se adjudicó el contrato de servicios de limpieza de las dependencias municipales y de los colegios públicos del término municipal de Los Corrales de Buelna, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1783/2016.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: <https://plataforma.decontrataciondelestado.es>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
- b) Descripción: Servicios de limpieza de las dependencias municipales y de los colegios públicos del término municipal de Los Corrales de Buelna
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOC y Perfil de Contratante.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25 de octubre de 2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe sin IVA: 112.000,00. IVA: 23.520,00 euros. Importe total: 135.520,00 euros.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 14 de diciembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de diciembre de 2016.
- c) Contratista: SAMSIC IBERIA S. L.U.
- d) Importe de adjudicación:
Importe sin IVA: 99.540,00 euros. IVA: 20.903,40 euros. Importe total: 120.443,40 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha ofertado un importe de 99.540,00 euros y 20.903,40 euros de IVA, habiendo ofertado asimismo una bolsa de horas para trabajos extraordinarios sin coste de 400 horas.

Los Corrales de Buelna, 26 de enero de 2017.

La alcaldesa

Josefa González Fernández.